

# POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES EN CHILE: PERCEPCIONES, EDADISMO Y RETOS PARA UNA CIUDADANÍA INCLUSIVA

## PUBLIC POLICIES FOR OLDER PERSONS IN CHILE: PERCEPTIONS, AGEISM AND CHALLENGES FOR AN INCLUSIVE CITIZENSHIP

## POLÍTICAS PÚBLICAS PARA IDOSOS NO CHILE: PERCEPÇÕES, PRECONCEITO ETÁRIO E DESAFIOS PARA UMA CIDADANIA INCLUSIVA

Juana Arias Rojas

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-7311-0919>  
Doctora en Servicio Social por la Pontificia  
Universidade Católica San Pablo, Brasil,  
E-mail: jeugeniarias@gmail.com.

Berta Sepúlveda Gálvez

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3660-3570>  
Trabajadora Social Doctoranda en Investigación  
Gerontológica por la Universidad Maimónides,  
Argentina. Docente de la Universidad Autónoma de  
Chile- Email: bsepulvedag@uautonoma.cl

### Resumen:

El presente artículo analiza críticamente el impacto del edadismo en el diseño y ejecución de políticas públicas para personas mayores en Chile. Se parte de la concepción teórica de las vejeces como categoría plural y diversa, abordando la influencia del modelo económico neoliberal en la exclusión social y simbólica de este grupo etario. Mediante revisión documental, datos sociodemográficos y análisis normativo, se identifican sesgos estructurales en los beneficios monetarios, no monetarios y en el caso de las viviendas tuteladas. Se concluye que persisten representaciones sociales negativas de la vejez que limitan la ciudadanía activa de las personas mayores, requiriéndose un enfoque integral, intergeneracional y de derechos.

**Palabras clave:** Envejecimiento, Edadismo, Ciudadanía, Políticas públicas, Chile.

### Abstract:

This article critically analyzes the impact of ageism on the design and implementation of public policies for the elderly in Chile. It starts from the theoretical conception of old age as a plural and diverse category, addressing the influence of the neoliberal economic model in the social and symbolic exclusion of this age group. Through documentary review, sociodemographic data and normative analysis, structural biases are identified in monetary and non-monetary benefits and in the case of sheltered housing. It is concluded that negative social representations of old age persist and limit the active citizenship of the elderly, requiring a comprehensive, intergenerational and rights-based approach.

**Keywords:** Aging, Ageism, Citizenship, Public policies, Chile.

### Resumo:

Este artigo analisa criticamente o impacto do preconceito de idade na elaboração e implementação de políticas públicas para idosos no Chile. Ele se baseia na concepção teórica da velhice como uma



This is an open access article published under the Creative Commons Attribution Non-Commercial licence, which permits use, distribution, and reproduction in any medium, without restrictions, provided it is not for commercial purposes and the original work is properly cited.

categoria plural e diversa, abordando a influência do modelo econômico neoliberal na exclusão social e simbólica desse grupo etário. Por meio de análise documental, dados sociodemográficos e análise normativa, são identificados vieses estruturais em benefícios monetários e não monetários e no caso de moradias protegidas. Conclui-se que as representações sociais negativas da velhice persistem, limitando a cidadania ativa dos idosos, o que exige uma abordagem abrangente, intergeracional e baseada em direitos.

**Palavras-chave:** Envelhecimento, Idadismo, Cidadania, Políticas públicas, Chile.

## INTRODUCCIÓN

Las trayectorias del fin de la vida constituyen experiencias multidimensionales y transversales a la existencia humana. La vejez y la muerte han dejado de ser cuestiones tabúes, dado que la realidad se ha impuesto en la sociedad chilena al conocerse que en el año 2030 un tercio de la población estará constituido por personas mayores.

La multidimensionalidad de la vejez es biológica, psicológica, económica, socio cultural y política como destacan varios autores: “es un fenómeno extremadamente variable, influido por múltiples factores arraigados en el contexto genético, social e histórico del desarrollo humano, cargado de afectos y sentimientos” (Alvarado, A., & Salazar, Á. 2014, pág. 60).

Al reparar en el texto de Simone de Beauvoir titulado la vejez, del año 1970, publicado cuando ella tenía 62 años y que se inicia con una descripción del príncipe Sidharta, quien, al salir de su palacio, desde su carroaje ve a un hombre encorvado, delgado, andrajoso, con su piel arrugada y caminando apoyado en un bastón. Al preguntar al conductor del carroaje qué era, éste le responde que era “un viejo”. Sidharta se devuelve impresionado a Palacio, y dice que cada ser humano lleva en sí el germen de este deterioro.

Esta imagen de la vejez se ha repetido en nuestra sociedad, no con tanta severidad, pero si con el simbolismo de un fin existencial que es pobre, débil y solitario.

El "yo viejo" y el "viejo yo" son dos conceptos que se utilizan en la gerontología para describir las diferentes perspectivas que las personas mayores pueden tener sobre sí mismas. El "yo viejo" se refiere a la imagen que la persona tiene de sí misma como alguien mayor, mientras que el "viejo yo" se refiere a la imagen que la persona tiene de sí misma como era en su juventud.

Dentro de los aspectos clave de estas categorías, se pueden destacar:

- La Discontinuidad: El "yo viejo" se caracteriza por un reconocimiento de discontinuidad con el "viejo yo". La persona mayor puede sentir que ya no es la misma que era antes, y que ha perdido capacidades, habilidades e intereses.

- Los Estereotipos: El "yo viejo" puede estar influenciado por estereotipos negativos sobre la vejez, como la idea de que las personas mayores son dependientes, improductivas o aburridas.
- La Autocompasión: El "yo viejo" puede llevar a la autocompasión y a una visión negativa de la propia vida.
- La Continuidad: El "viejo yo", por otro lado, se describe como una percepción de continuidad con el "yo viejo". La persona mayor se siente como la misma que era antes, a pesar de los cambios físicos y sociales que ha experimentado.
- La Resiliencia: El "viejo yo" se relaciona con una mayor resiliencia y una actitud más positiva hacia la vejez.
- La Aceptación: El "viejo yo" involucra la aceptación de los cambios que conlleva la vejez y la búsqueda de nuevas formas de vivir una vida plena.

La distinción entre el "yo viejo" y el "viejo yo" resulta importante porque puede contribuir a comprender las diferentes formas en que las personas mayores experimentan la vejez. Las intervenciones programáticas y las políticas públicas en este sentido pueden enfocarse en promover el "viejo yo" y ayudar a las personas mayores a desarrollar una visión más positiva de sí mismas y de su futuro.

En el contexto actual, donde la esperanza de vida aumenta y las personas mayores son cada vez más activas y participativas, es importante desafiar los estereotipos negativos sobre las vejeces y promover una visión más positiva al respecto. En este contexto, se prevé que “el envejecimiento en Chile seguirá aumentando. Las proyecciones se corresponden con esta lógica, ya que todas las regiones evidencian un proceso creciente de envejecimiento poblacional” (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2019, pág. 6)

El "viejo yo" puede ser un modelo a seguir para las generaciones más jóvenes, mostrando que es posible vivir una vida lo más plena y significativa posible en la vejez conforme se articulan proyectos individuales y colectivos.

## **EDADISMO, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN: TENSIONES ESTRUCTURALES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LA VEJEZ EN CHILE**

La sociedad chilena vivencia un modelo de desarrollo que se inició en la dictadura cívico militar, que efectivamente tuvo éxito en los indicadores macroeconómicos, que le valió el reconocimiento de ser el país líder en América Latina. Sin embargo, este éxito ocultaba los índices microeconómicos, que lo hacen actualmente, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ser un país con un Índice de Gini de 43.0 (Banco Mundial, 2025) y que exhibe una desigualdad significativa. En este sentido, Lambeth, G., Otero, C., & Vergara, D. (2019) mencionan que Chile se destaca como el país más desigual de la OCDE.

En este esquema capitalista, la lógica del mercado permea los distintos aspectos de la vida social, por cuanto se va sobrevalorando la ubicación del segmento poblacional económicamente activo, dejando de lado a quienes se encuentran en el grupo población denominado “pasivo”, en términos productivos, constatando la idea de García Canclini (1995) en el sentido de que el “activo” participa en el mercado a través del consumismo, y ésta es una categoría central en la vida de las personas y por tanto, es una nueva forma de ciudadanía, siendo ante todo consumidores y ya no ciudadanos, surgiendo de este modo, esta suerte de nueva forma de ciudadanía. En este contexto, se evidencia que “Los adultos mayores específicamente en edades entre los 60 a 70 años presentan calidad de vida baja” (Maldonado, G., & Mendiola, V., 2019, pág.10).

La valoración negativa de la vejez es conocida como “edadismo” o “viejismo”, y está siendo foco de interés para las ciencias sociales y el Estado debido a sus implicancias en la matriz de la vida social, donde las personas mayores están representando de hecho un creciente porcentaje, dado que se ha extendido la esperanza de vida al nacer, debido a los avances de la medicina, de las políticas sanitarias, y a la disminución de la mortalidad en edades tempranas. Según el Observatorio del Envejecimiento (2021), el edadismo emerge cuando la edad se emplea como criterio para categorizar y segmentar a las personas, lo que conduce a la discriminación y genera desventajas e injusticias.

En Chile, la esperanza de vida al nacer se ha triplicado. En 1900 se estimaba en 23.6 años para las mujeres y 23,5 años para los hombres, y según las proyecciones más recientes del INE, actualizadas a junio de 2025 y basadas en el Censo 2017, la esperanza de vida alcanzó los 83,7 años para las mujeres y 78,4 años para los hombres, con un promedio nacional de 81,8 años para el total de la población (INE, 2025). Se está, por tanto, ante un fenómeno de cambio demográfico reciente con una clara feminización de las vejeces, asistiendo también a nuevos fenómenos como lo son la existencia de un número creciente de centenarios/as, en donde se observa que, a mediados de los años 80, las

personas de 100 o más años eran 278, mientras que para el 2046 la cifra llegaría a más de 40.000. Según el Observatorio del Envejecimiento (2021) se estima que para el año 2050 el 32.1% de la población chilena tendrá sobre los 60 años, es decir, 3 de cada 10 habitantes del país serán personas mayores. Este cambio significativo en la estructura de edades traerá consigo nuevas demandas y desafíos sociales y políticos.

Un rasgo básico para considerar es que no existe una vejez, sino que una diversidad de formas de envejecer, por tanto, es necesario reconocer la existencia de “vejedes”. Son vejedes porque tienen componentes objetivos u objetivables y dimensiones de subjetividad, en tanto procesos existenciales que manifiestan que la vejez sea la etapa que podemos considerar como la más heterogénea o diversa de la vida.

Para comprender estas vejedes es requisito sine qua non estudiar los edadismos presentes en la sociedad, su origen y sus implicancias, tanto para las personas mayores, como para la sociedad en su conjunto.

El edadismo en tanto término que refiere a los estereotipos, prejuicios y discriminación que sufren las personas por su edad cronológica, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), surge cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia, y menoscaban la necesaria solidaridad intergeneracional.

De acuerdo con la OMS, el edadismo se expresa en tres planos: estructural, interpersonal y autoinfligido (Observatorio del Envejecimiento para un Chile con Futuro - Julio 2021). El edadismo estructural es el que se observa a nivel de políticas, leyes y normas que rigen una sociedad. En vista de que las políticas se diseñan sobre la base de una concepción social de los sujetos a los cuales apuntan, una imagen negativa de la vejez afecta en el desarrollo de políticas públicas adecuadas. Por lo tanto, permite el levantamiento de normas que resultan discriminatorias por edad, afectando así el desarrollo de las personas mayores.

El edadismo interpersonal es aquel que se manifiesta en la forma en que los individuos se relacionan. Aquí el trato se condiciona producto de los estereotipos y prejuicios que se tienen en torno a la vejez. Esto conlleva a que se restrinjan las expectativas de lo que una persona mayor es capaz de pensar, crear, hacer y resolver, limitando sus posibilidades de participación y aporte en todos los ámbitos, ya sea en lo familiar como en lo laboral y social.

El edadismo autoinfligido es aquel en que la persona mayor -al haber internalizado esta imagen social negativa de la vejez y recibir un trato diferenciado por su edad- comienza a pensarse en base a estos patrones definidos, afectando así su autoimagen. En este sentido, el edadismo afecta también a las

personas más jóvenes que también internalizan estas creencias y limitan su propio envejecimiento, o incluso intentan evadirlo.

Reconociendo la relevancia de las representaciones sociales predominantes resulta clave atender acerca de la creencia de que las personas mayores tienen una posición social baja, cuestión que en Chile ocupa el segundo lugar con un 45%, (luego de Suecia que ostenta el 58%), mientras que en Brasil es de un 40% (Observatorio del Envejecimiento, 2021).

Respecto a la creencia de que es poco probable que las personas mayores sean vistas como competentes, Chile se ubica en el primer lugar, con un 28%, mientras que Brasil tiene un 17% (Observatorio del Envejecimiento, 2021).

Un 18% de personas en Chile cree que las personas mayores son una carga para la sociedad, mientras que en Brasil esta creencia alcanza un 9% (Observatorio del Envejecimiento, 2021).

Según la última Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez (2022), se destaca que existe un “imaginario social negativo de la vejez” que refuerza estereotipos sobre las personas mayores como pasivas o sin aportes significativos. Este imaginario, como se menciona en la encuesta (p. 11), se traduce en tratos injustos o discriminatorios en diversos contextos, como lo son servicios públicos, interacciones sociales o entornos laborales. Esta percepción social negativa puede manifestarse en formas de edadismo, como lo son ignorar las opiniones de las personas mayores, tratarlas con condescendencia o excluirlas de actividades significativas, lo que constituye una forma de trato injusto hacia las personas mayores.

Por otro lado, el porcentaje de personas mayores que percibe un trato injusto en espacios más cotidianos, como los barrios y en la familia, decrece. Un 17% de las personas de 60 y más años ha sentido algunas veces o siempre, un trato injusto en sus barrios, y un 12% en sus familias. Si bien estos números son menores que en los espacios públicos, son igualmente cifras altas.

Entre el 2019 y 2021, múltiples estudios evidenciaron un aumento en la percepción de edadismo en los medios de comunicación. En particular, un análisis comparativo de 89 noticias publicadas hasta mayo de 2021 en medios chilenos y brasileños identificó discursos, imágenes y actitudes discriminatorias que presentaban a las personas mayores como el “otro”, reforzando estereotipos y prejuicios asociados a la vejez (Araújo et al., 2022).

Entre las personas de 80 años y más, disminuye la declaración de autonomía. Más específicamente, el 33% de las personas de 80 años y más, señala que siempre o algunas veces otras personas toman las decisiones que son importantes para su vida, mientras que el 24.8% de las personas entre 70 y 79 años y el 20.2% de las personas entre 60 y 69 años, lo declara de esta manera.

Las personas mayores con menos nivel educacional en general perciben menor nivel de autonomía. “La autonomía baja claramente con la edad. Sólo el 19% de las personas de 75 años y más manifiestan que siempre o casi siempre hacen planes sobre su futuro” (Centro UC Estudios de Vejez y Envejecimiento, 2019, Pág. 68)

Respecto de la Autoimagen de las personas mayores, destacan las siguientes dimensiones, a saber:

- Autonomía y capacidad: La mayoría de las personas mayores se perciben como autovalentes y capaces de realizar sus actividades cotidianas. Según datos del Observatorio del Envejecimiento en su informe sobre Dependencias en las Personas Mayores y Cuidados Institucionales (2023), el 77,8% de las personas mayores en Chile no presenta dependencia funcional en las actividades básicas de la vida cotidiana, mientras que un 22,2% sí presenta algún grado de dependencia. Esta se distribuye en un 5,5% con dependencia leve, 8,7% con dependencia moderada y 8% con dependencia severa. Estas cifras representan un cambio respecto a lo reportado por Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en 2020, cuando se estimaba que el 85,6% de las personas mayores no tenía dependencia, por lo tanto, los nuevos datos evidencian un leve aumento en la proporción de personas mayores que requieren apoyo.
- Valoración de la experiencia: Las personas mayores reconocen su experiencia de vida como un valor importante para la sociedad. Se sienten orgullosos de sus logros y aportes a la familia y comunidad.
- Sentimiento de utilidad: En general, las personas mayores desean seguir siendo activos y contribuir a la sociedad. Buscan oportunidades para participar en actividades sociales, culturales y de voluntariado.
- Preocupaciones por la salud: La salud física y mental se convierte en una preocupación central, especialmente en relación con la dependencia y la discapacidad.
- Miedo a la soledad: Tanto el aislamiento social y la soledad son temores frecuentes, especialmente en quienes viven solos/as o tienen redes de apoyo limitadas.

## **Percepción Social Sobre las Personas Mayores**

En cuanto a los Estereotipos negativos: En Chile, al igual que en otras latitudes existe una tendencia a asociar la vejez con consideraciones negativas vinculadas al deterioro físico y mental, tales como;

discapacidad, enfermedad y dependencia. Estos estereotipos tienden a generar discriminación y limitar las oportunidades de las personas mayores y a la larga, a toda la sociedad.

Respecto de la Falta de valoración social: Dado que se subestima el aporte social y económico que realizan las personas mayores, su experiencia y conocimiento no siempre son reconocidos y valorados, más bien permanecen invisibles.

Acerca de la Visibilización: Se observa un aumento en la visibilización de las personas mayores en los medios de comunicación y en la agenda pública, lo que pareciera ser una paradoja respecto del edadismo, pero se manifiesta esta coexistencia de intentar visibilizar a este sector, como un grupo social prioritario.

De acuerdo con Paulina Osorio, antropóloga especializada en temas de vejez y envejecimiento, “el edadismo reduce a las personas mayores, dejando de ser ciudadano/as con derechos y responsabilidades, es decir, no sólo se invisibiliza o se pierden determinados derechos, sino que también se invisibilizan sus deberes, convirtiéndose en sujetos pasivos y a quienes no se le escucha”. En general, para abordar el desafío derivado del edadismo se propone la implementación de estrategias de abordaje interdisciplinario, intergeneracional, educacional, de políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, considerando sus diversas dimensiones, así como impactar en aspectos culturales que contribuyan a derribar mitos y estereotipos y se encaminen a la inclusión y pleno ejercicio de la ciudadanía.

El edadismo tiene un impacto significativo en el diseño de las políticas públicas para las personas mayores en Chile. Se manifiesta en diferentes formas, tales como los Estereotipos negativos, derivando en cuestiones tales como: Visión de la vejez como una etapa de enfermedad, fragilidad y dependencia, foco excesivo en la disminución de las capacidades físicas y cognitivas.

También se manifiesta en la marginación social y aislamiento, así como en eventuales prácticas discriminatorias, como por ejemplo, acceso desigual a oportunidades: a empleo, educación, salud, participación social, etc.; falta de reconocimiento de las capacidades y aportes de las personas mayores hacia sus territorios y colectivos sociales, llegando incluso a expresiones que implican la vulneración de sus derechos, como por ejemplo, en la edad de jubilación obligatoria, limitando las oportunidades laborales de las personas mayores que aún son capaces de trabajar, o la falta de infraestructura adecuada que permita la accesibilidad en el transporte público, espacios públicos, viviendas, que dificulta la movilidad y participación social o la existencia de programas sociales

focalizados en la dependencia y que no consideran la diversidad de las personas mayores y sus necesidades.

Todo lo anterior trae una serie de consecuencias negativas, tales como el deterioro de la calidad de vida, el aumento de la pobreza, la desigualdad y la pérdida de capital humano y social. Con respecto a la pobreza, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022) informa que los índices de pobreza y extrema pobreza en personas de 60 años y más es del 3,1%, compuesto por un 2,3% de pobreza no extrema y un 0,8% de pobreza extrema

Existe consenso en que respecto al panorama descrito se debe avanzar hacia la promoción de un cambio cultural que desafie los estereotipos negativos sobre la vejez; Implementar políticas públicas inclusivas, que consideren las necesidades y capacidades de las personas mayores; fomentar su participación social en la toma de decisiones, la vida comunitaria y el desarrollo del país.

### **Política Pública Y Subsidiariedad Para Personas Mayores En Chile Actual**

Para adentrarse en las políticas públicas chilenas en materia de personas mayores es menester atender al origen del Servicio Nacional del Adulto Mayor el cual tiene sus raíces en la década de 1980, cuando se comenzó a gestar la necesidad de una política pública integral para las personas mayores en la vida nacional.

Entre los hitos importantes en la creación del SENAMA se cuentan:

- En el año 1988: Se crea la Comisión Nacional del Adulto Mayor (CONAM), dependiente del Ministerio de Planificación y Cooperación.
- 1994: Se promulga la Ley N.º 19.250 que establece la Política Nacional del Adulto Mayor, que define los principios y objetivos para la atención de las personas mayores en Chile, y crea el Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAMA) como órgano asesor del gobierno.
- 1999: Se crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, a través de la Ley N.º 19.828. El SENAMA se convierte en el organismo público responsable de la implementación de la Política Nacional del Adulto Mayor.
- 2003: Se promulga la Ley N.º 19.966 que modifica la Ley N.º 19.828, fortaleciendo el rol del SENAMA y ampliando sus funciones.

- 2010: Se crea el Ministerio de Desarrollo Social, al que se le asigna la responsabilidad de coordinar las políticas públicas relacionadas con las personas mayores, incluyendo las del SENAMA.
- 2012: Se promulga la Ley N.º 20.523 que modifica la Ley N.º 19.828, actualizando la Política Nacional del Adulto Mayor y reforzando el enfoque de derechos de las personas mayores.
- Actualidad: El SENAMA continúa siendo el principal organismo público responsable de la promoción y protección de los derechos de las personas mayores en Chile. El servicio cuenta con una red de oficinas a lo largo del país, a través de las cuales implementa diversos programas y beneficios.

En paralelo, la discusión previsional que se arrastraba por años encontró un punto de inflexión en 2025, con la promulgación de una reforma largamente esperada. Este proceso ha sido especialmente relevante para las personas mayores, ya que impacta directamente en sus pensiones e ingresos mensuales. La reforma, promulgada el 20 de marzo de 2025, introduce un cambio estructural al establecer un sistema mixto de pensiones, que combina cuentas individuales con un Seguro Social Previsional financiado por los empleadores. Este nuevo modelo promueve una mayor equidad, solidaridad y sostenibilidad, incorporando beneficios por años cotizados, compensaciones por brechas de género y mejoras a la Pensión Garantizada Universal, reemplazando así el paradigma individualista del sistema instaurado en 1980 (Ley N° 21.735, 2025).

Entre otros hitos, es posible destacar que en 1995 se crea el Fondo Nacional del Adulto Mayor (FONAM), que financia programas y proyectos para las personas mayores; en el año 2005 se crea el Programa Vínculos, que busca fortalecer las redes sociales y comunitarias de las personas mayores; en el año 2015 se crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario, que incluye beneficios para las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

En Chile, existen diversos beneficios para las personas mayores, más allá de la existencia de SENAMA y los cuales se pueden dividir en dos categorías principales que son los subsidios monetarios y los no monetarios:

### **Subsidios Monetarios Vigentes Para Personas Mayores**

- **Pensión Garantizada Universal (PGU):** Es un monto mensual que se entrega a todas las personas mayores de 65 años que no sean pensionados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) o compañías de seguros. El monto depende de la edad y los ingresos

previsionales del beneficiario, con un máximo de \$224.004 pesos chilenos (\$USD 240,54 aproximadamente a junio 2025).

- **Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV):** Se entrega a personas mayores de 65 años que no tengan ingresos previsionales suficientes para alcanzar la línea de la pobreza. El monto depende del puntaje en el Registro Social de Hogares (RSH) y del grupo familiar, con un máximo de \$224.004 pesos chilenos (\$240,54 USD a junio 2025).
- **Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV):** Se entrega a pensionados/as de AFP que no alcanzan la pensión mínima con sus propios ahorros. El monto depende del puntaje en el RSH y del grupo familiar, con un máximo de \$224.004 pesos chilenos (\$240,54 USD a junio 2025).

### **Subsidios No Monetarios Para Personas Mayores**

- **Subsidio de Arriendo:** Entrega un aporte mensual para cubrir parte del valor del arriendo de una vivienda. Está dirigido a personas mayores de 60 años o personas con discapacidad que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares.
- **Fondo Nacional del Adulto Mayor:** Financia proyectos y programas que promueven la autonomía, participación social y el envejecimiento activo de las personas mayores.
- **Programa Vínculos:** Busca fortalecer las redes sociales y comunitarias de las personas mayores a través de talleres, actividades culturales y recreativas.
- **Bono de Invierno:** Se entrega anualmente a los pensionados que reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez o Aporte Previsional Solidario de Vejez, como ayuda para enfrentar los gastos del invierno.

Es importante destacar que, para acceder a la mayoría de estos beneficios, las personas mayores deben cumplir con ciertos requisitos, como tener residencia en Chile y no superar un determinado nivel de ingresos.

### **El Caso de las Viviendas Tuteladas**

Dentro de las políticas de vivienda en Chile, las Viviendas Tuteladas se establecen como una alternativa innovadora para el bienestar de las personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad. El objetivo es ofrecer un espacio seguro, independiente y con apoyo social, promoviendo la autonomía, el envejecimiento activo y la integración social.

Tal programa tiene criterios de selección, que implican que, para acceder a una Vivienda Tutelada, los y las postulantes deben cumplir con el requisito de Ser mayor de 60 años, poseer un grado de autovalencia que les permita realizar las actividades básicas de la vida diaria, encontrarse en situación de vulnerabilidad social y/o económica, no tener problemas de salud mental o física que requieran atención especializada permanente, no tener consumo problemático de alcohol o drogas, contar con redes de apoyo familiar o social.

Estas viviendas funcionan como condominios, con áreas comunes para la interacción social y actividades grupales. Cuentan con un equipo profesional que brinda apoyo social, asistencia técnica y acompañamiento a los y las residentes, incluyendo Trabajador/a Social, para la evaluación y seguimiento de casos y gestión de redes de apoyo, Psicólogo/a para Talleres de estimulación cognitiva, apoyo emocional, terapia individual y grupal y Promotor/a social, para la Organización de actividades culturales, recreativas y de promoción de la salud.

Las viviendas tuteladas han demostrado un impacto positivo en la calidad de vida de las personas mayores. Diversos estudios reportan disminución de la sensación de soledad y aislamiento, aumento del bienestar físico y mental, fortalecimiento de la autoestima y la autoconfianza, mayor participación social y comunitaria, así como reducción de la necesidad de institucionalización en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

Las Viviendas Tuteladas están especialmente orientadas a personas mayores que:

- Viven solas o con familiares que no pueden brindarles el apoyo necesario.
- Provienen de hogares con escasos recursos económicos.
- Se encuentran en situación de riesgo social o de abandono.
- Buscan mantener su independencia y autonomía.

Según el Servicio Nacional del Adulto Mayor, actualmente hay viviendas tuteladas en 14 regiones del país.

El porcentaje del presupuesto chileno destinado a políticas públicas para personas mayores en Chile no es un valor fijo, ya que varía anualmente según la ley de Presupuestos del Sector Público. sin embargo, es posible considerar a modo de referencia que, en el año 2025, el presupuesto total de SENAMA ascendió a \$18.156 millones de pesos, lo que representó un 1,29% del presupuesto nacional total para dicho año.

Es importante destacar que el presupuesto del SENAMA no es la única fuente de financiamiento para las políticas públicas para personas mayores, dado que otros ministerios e instituciones también implementan programas y servicios para este grupo etario, con sus propios presupuestos específicos, tales como el Ministerio de Salud: a través de programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención integral para personas mayores; Ministerio de Desarrollo Social y Familia: programas de apoyo social, transferencias monetarias y cuidados domiciliarios; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo: programas de vivienda social y mejoramiento del entorno para personas mayores.

En resumen, el porcentaje del presupuesto nacional destinado a políticas públicas para personas mayores en Chile es relativamente bajo, alrededor del 1,29%. Sin embargo, es importante considerar que este porcentaje no refleja la totalidad de los recursos públicos destinados a este grupo etario, así como diversos ministerios e instituciones implementan programas y servicios para personas mayores, con sus propios presupuestos específicos, dado que los datos aquí expuestos se basan en los disponibles públicamente hasta junio de 2025, siendo posible que varíen en adelante, considerando además, que el análisis está focalizado en algunas dimensiones de la calidad de vida y no en todos ellos y especialmente considerando la mediación y aporte realizado por los municipios de cada comuna, lo que sin duda representa otro aspecto que marca la diversidad, que ha de ser motivo de nuevos análisis y discusiones, pudiendo a su vez ser considerado fuente tanto de múltiples oportunidades como de reproducción de inequidades para la población.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El análisis realizado demuestra que las políticas públicas hacia las personas mayores en Chile continúan siendo insuficientes frente a los desafíos que impone el envejecimiento demográfico y la persistencia del edadismo estructural. Si bien existen avances institucionales como SENAMA, persisten fragmentaciones sectoriales, escasa articulación interministerial y representaciones sociales que reduce a las personas mayores a sujetos pasivos y dependientes. Se requiere avanzar hacia un enfoque de derechos que promueva la participación activa, el acceso equitativo a recursos y cuidados, así como la construcción de una ciudadanía inclusiva e intergeneracional. Para ello, es indispensable una transformación de las políticas actuales, incorporando marcos normativos actualizados, presupuestos suficientes y una perspectiva plural de las vejedes, en sintonía con las demandas sociales y los compromisos internacionales de derechos humanos.

## REFERENCIAS

- Alvarado, A., & Salazar, Á. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*, 57-62. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-928X2014000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2014000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Araújo, P. O., Freitas, R. A., Duarte, E. D., Cares, L. J., Rodríguez, K. A., Guerra, V. & Carvalho, E. S. S. (2022). The other of the COVID-19 pandemic: ageism toward the elderly people in newspapers in Brazil and Chile. *Saúde e Debate*, 46(134), 613–629.
- Banco Mundial. (2025). Índice de Gini - Miembros OCDE, Chile. Plataforma sobre Pobreza y Desigualdad. Revisado junio de 2025: [https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2022&locations=OE-CL&name\\_desc=false&start=2022&view=bar&year=](https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2022&locations=OE-CL&name_desc=false&start=2022&view=bar&year=)
- Beauvoir, S. (1970). *La vejez*. Editorial Sudamericana S.A.
- Centro UC Estudios de Vejez y Envejecimiento, Programa Adulto Mayor UC, Instituto de Sociología UC, & Caja Los Andes. (2023). Sexta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez 2022: Chile y sus mayores (1.<sup>a</sup> ed.). Pontificia Universidad Católica de Chile. [https://encuestacalidaddevidaenlaevejez.uc.cl/wp-content/uploads/2023/08/Libro-completo-VI-Encuesta\\_compressed.pdf](https://encuestacalidaddevidaenlaevejez.uc.cl/wp-content/uploads/2023/08/Libro-completo-VI-Encuesta_compressed.pdf)
- Dipres. (2025). Presupuesto Abierto 2025. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda de Chile. <https://presupuestoabierto.gob.cl/institutions/21/08>
- García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Ed. Grijalbo, México.
- Ministerio de Desarrollo Social y familia, Observatorio Social. (2022) Obtenido de <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados%20pobreza%20por%20ingresos%20Casen%202022.pdf>
- INE. (2019). Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 2002-2035. Totales regionales, población urbana y rural. *Instituto Nacional de Estadísticas de Chile*. Obtenido de [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/publicaciones-y-anuarios/base-2017/ine estimaciones-y-proyecciones-2002-2035 base-2017 reg %C3%A1rea s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=aaeb88e7\\_5](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/publicaciones-y-anuarios/base-2017/ine estimaciones-y-proyecciones-2002-2035 base-2017 reg %C3%A1rea s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=aaeb88e7_5)
- Lambeth, G., Otero, C., & Vergara, D. (10 de Diciembre de 2019). *Ciper Chile*. Obtenido de <https://www.ciperchile.cl/2019/12/10/parte-ii-la-desigualdad-es-una-decision-politica/#:~:text=El%20%C3%ADndice%20de%20Gini%20para,desigualdad%20de%20ingresos%20en%20Chile>.
- Maldonado, G., & Mendiola, V. (2019). Autopercepción de la calidad de vida en adultos mayores. *Contribuciones a las ciencias sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/ccss/04/mgmi.htm>
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2025). Ley N° 21.735: Crea un nuevo sistema mixto de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias. Subsecretaría de Previsión Social. Revisado junio de 2025: <https://bcn.cl/qiCEjZ>

Observatorio del Envejecimiento UC. (2021). Edadismo: Imagen social de la vejez y discriminación por edad. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2021/07/Reporte-Observatorio-Edadismo.pdf>

Observatorio del envejecimiento. (Julio de 2021). *observatorioenvejecimiento.uc*. Obtenido de <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/edadismo-imagen-social-de-la-vejez-y-discriminacion-por-edad-2/>

Programa Adulto Mayor UC, Centro UC Estudios de Vejez y Envejecimiento. Chile y sus Mayores: Resultados V Encuesta Nacional Calidad de Vida en la Vejez 2019 UC-Caja Los Andes. Santiago: Universidad de Chile; 2019 [en línea]. Recuperado el 10 de febrero de 2022 desde: [http://adultomayor.uc.cl/docs/Libro\\_CHI-LE\\_Y\\_SUS\\_MAYORES\\_2016.pdf](http://adultomayor.uc.cl/docs/Libro_CHI-LE_Y_SUS_MAYORES_2016.pdf)

SENAMA. (2023). *Servicio Nacional del Adulto Mayor*. Obtenido en febrero de 2023: <https://www.senama.gob.cl/>

SENAMA (2012). Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012-2015. Revisado en febrero de 2022: <https://11nq.com/gtj9C>